

ANUNCIO

Por la Concejalía-Delegada de Desarrollo Económico Empresa Emprendimiento y Universidad del Excelentísimo Ayuntamiento de Linares se HACE SABER que mediante Resolución de 3 de mayo de 2017 de la Diputada Provincial de Empleo, se aprueba la concesión al Ayuntamiento de Linares, de subvención de la Diputación Provincial de Jaén para VIVERO DE EMPRESAS DE TECNOLOGIA 4.0 Y FABRICACION AVANZADA. Para dicha actuación se ha concedido una ayuda por la Diputación Provincial de Jaén, por importe de 900.000,00 € destinada a cofinanciar los gastos relativos a la adquisición de nave industrial y su adecuación en el polígono industrial Los Rubiales 2 para la ejecución de Vivero de Empresas de Tecnología 4.0 y Fabricación Avanzada, lo cual se hace saber a efectos de lo dispuesto en el art. 18.4 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvencione y las Bases de la Convocatoria de subvenciones para la dotación y mejora de infraestructuras municipales en espacios industriales, en municipios de influencia de la Nacional IV. Año 2016, aprobadas mediante Resolución de la Diputada Provincial de Empleo de 7/12/2016 y publicadas en BOP 234 de 12 de diciembre de 2016, publicando la presente en el Tablón de Edictos de la Corporación y en su página web.

Linares, fecha detallada al margen.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

